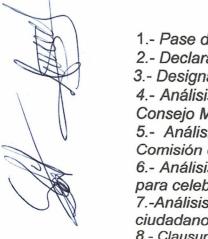


ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 005 -----

En el Municipio de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, cabecera Municipal del mismo nombre, siendo las siendo las 16:00 dieciséis horas del día 25 veinticinco de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en la sala de Cabildo Municipal, ubicado a un costado del Auditorio Municipal, sobre la Avenida Juárez s/n, colonia centro de este Municipio, los ciudadanos HÉCTOR HUGO RAMÍREZ LÓPEZ en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, L.D. MARIA EUGENIA SILVA BAÑOS, Síndico Procurador, L.G. SALVADOR CALVA CHAPA, PROFA. LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO, C. LEOPOLDO HERNÁNDEZ ROJAS, C. VICTORINA CALVA LÓPEZ, C. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SOBERANES, PROFA. MODESTA LOZADA LÓPEZ, L.C. MAXIMILIANO BUTRÓN LICONA, Y L.D. MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ NARANJO Y L.C.P. YAZMÍN TÉLLEZ SALINAS, Regidores respectivamente, con fundamento en los artículos 47, 49, 49 bis, 56 fracción I inciso m), u), 62 fracción II, 108 fracción V, IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, y de más reglamentos y ordenamientos jurídicos aplicables, previa convocatoria legal en tiempo y forma; y siendo el día y hora señalados para que se lleve a cabo la Sesión Extraordinaria de la Asamblea del Ayuntamiento Municipal de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaratoria del Quórum Legal y aprobación del orden del día.
- 3.- Designación del moderador.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso para la aprobación de la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al Presidente para celebrar contratos de arrendamiento de maquinaria.
- 7.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de los parquímetros ciudadanos.
- 8.- Clausura de la Sesión.





En el desahogo del **PUNTO UNO** del Orden del Día, relativo al pase de lista de asistencia, el Secretario General Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán, efectúa el correspondiente pase de lista de los Integrantes del Honorable Avuntamiento de Atotonilco el Grande:

C. HÉCTOR HUGO RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal Constitucional.

L.D. MARIA EUGENIA SILVA BAÑOS. Síndico Procurador.

L.G. SALVADOR CALVA CHAPA, Regidor.

PROFA. LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO, Regidora.

C. LEOPOLDO HERNÁNDEZ ROJAS, Regidor.

C. VICTORINA CALVA LÓPEZ, Regidora.

C. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SOBERANES, Regidor.

PROFA. MODESTA LOZADA LÓPEZ, Regidora.

L.C. MAXIMILIANO BUTRÓN LICONA, Regidor.

L.D. MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ NARANJO, Regidora.

L.C.P. YAZMÍN TÉLLEZ SALINAS, Regidora.

En el desahogo del PUNTO DOS, relativo a la declaración de existencia o inexistencia de quórum legal, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán, procede a informar que se encuentran presentes los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento de Atotonilco el Grande, Hidalgo, y dando fé de que existe Quórum Legal, el Presidente Municipal Constitucional, Héctor Hugo Ramírez López, procéde a declarar legalmente instalada esta sesión, así mismo se consideran válidos todos los acuerdos que en ella se generen, relativo a la Aprobación del Orden del Día, pregunta a los Integrantes de la H. Asamblea en votación económica, si se aprueba el orden del día, si están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano:

En uso de la voz el Secretario General Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán: procede a realizar el conteo de votos, desprendiéndose del conteo la



votación correspondiente y se da cuenta que este Órgano Colegiado aprueba por Unanimidad el orden del día para esta sesión.

En el desahogo del **PUNTO TRES** referido a la designación del moderador, en uso de la voz el Secretario General Municipal, Prof. Juan Francisco Luna Castelán, manifiesta que para esta sesión corresponde al REGIDOR L.G. SALVADOR CALVA CHAPA, la guía de los trabajos a desahogarse.

Después de lo anteriormente expuesto, los integrantes de este Honorable Ayuntamiento expresan democrática, pública que asistieron responsablemente su decisión, desprendiéndose del conteo la votación correspondiente y se da cuenta que este Órgano Colegiado aprueba por Unanimidad.

En el desahogo del PUNTO CUATRO, en uso de la voz el MODERADOR REGIDOR L.G. SALVADOR CALVA CHAPA, da el uso de la palabra al Presidente Municipal Constitucional quien menciona la necesidad poblacional y legal de instalar un Consejo Municipal de Protección Civil.

Después de lo anteriormente expuesto, no existiendo manifestación alguna, los integrantes de este Honorable Ayuntamiento expresan democrática, pública que asistieron responsablemente su decisión, desprendiéndose del conteo la votación correspondiente y se da cuenta que este Órgano Colegiado aprueba por Unanimidad.

En el desahogo del PUNTO CINCO, en uso de la voz el MODERADOR REGIDOR L.G. SALVADOR CALVA CHAPA da uso de la palabra al Presidente Municipal Constitucional quien presenta como el proyecto del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia, para que sea discutido por la Honorable Asamblea.

Después de lo anteriormente expuesto, no existiendo manifestación alguna, los integrantes de este Honorable Ayuntamiento expresan democrática, pública que asistieron responsablemente su decisión, desprendiéndose del conteo la votación





correspondiente y se da cuenta que este Órgano Colegiado aprueba por Unanimidad.

En el desahogo del PUNTO SEIS, en uso de la voz el MODERADOR REGIDOR L.G. SALVADOR CALVA CHAPA da uso de la palabra al Presidente Municipal Constitucional quien solicita que se le autorice celebrar contratos de arrendamiento de maquinaria para la dar despacho a las necesidades a la población Atotonilquense.

Quedando el siguiente punto de acuerdo:

Se autoriza al Presidente para celebrar contratos de arrendamiento de maguinaria.

En uso de la voz el MODERADOR REGIDOR L.G. SALVADOR CALVA CHAPA, manifiesta si hay alguna expresión en contra, no existiendo ninguna se somete a votación, desprendiéndose del conteo la votación correspondiente y se da cuenta que este Órgano Colegiado aprueba por Unanimidad.

En el desahogo del PUNTO SIETE, en uso de la voz el MODERADOR REGIDOR L.G. SALVADOR CALVA CHAPA da uso de la palabra al Presidente Municipal Constitucional quien solicita aprobación de los parquímetros ciudadanos, lo anterior con el mejoramiento de la movilidad e impulso del comercio local del Municipio.

Después de lo anteriormente expuesto, no existiendo manifestación alguna, los integrantes de este Honorable Ayuntamiento expresan democrática, pública que asistieron responsablemente su decisión, desprendiéndose del conteo la votación correspondiente y se da cuenta que este Organo Colegiado aprueba por Mayoría.







En el desahogo del **PUNTO OCHO**, en uso de la voz el moderador de esta sesión agradece a todos los integrantes por haber atendido la convocatoria para la realización de la sesión ordinaria; así como, haber asistido y participado activamente en la misma, por lo que, no habiendo otro asunto que tratar, se declarada clausurada la presente sesión; levantándose al efecto la presente acta de sesión ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 52 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, siendo las 18:32 dieciocho horas con treinta y dos minutos, del día 25 veinticinco del mes de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, firmando de conformidad los que en ella intervinieron al margen y al calce en todas las fojas de la presente acta, así como en todos los anexos que la integran para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. HÉCTOR MUGO RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

L.D. MARIA EUGENIA SILVA BAÑOS SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO

L.G. SALVADOR CALVA CHAPA

C. VICTORINA CALVA LÓPEZ REGIDORA



REGIDOR



C. LEÓPOLDO HERNÁNDEZ ROJAS **REGIDOR** 

Fecha:

Atotonilco el Grande, Hgo. A 25 de febrero de 2021.

C. JOSÉ ANTONIO COMEZ SOBERANES **REGIDOR** 

PROFA. LAURA SILVIA PÉREZ AVENDAÑO **REGIDORA** 

L.C. MAXIMILIANO BUTRÓN LICONA. **REGIDOR** 

PROFA. MODES A LOZADA LÓPEZ REGIDORA

L.D. MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ NARANJO. **REGIDORA** 

L.C.P. YAZMIN TÉLLEZ SALINAS **REGIDORA** 

